AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 001 DE 2022
SASI No. 001 DE 2022

LA DIRECTORA DE CONTRATACION DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Nombrada mediante Resolución Nº 03347 del 19 de abril de 2021, debidamente posesionada el 19 de abril de 2021, en ejercicio de sus facultades legales en especial las conferidas en la Resolución 03844 del 30 de abril de 2021 en su calidad de ordenadora del gasto en asuntos contractuales y de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar el siguiente:

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Convocase a la ciudadanía en general para que conozca y participe en el Proceso **SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 001 DE 2022 - SASI No. 001 DE 2022.**

Al tenor de lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.2.1.1.** Del Decreto 1082 de 2015, damos a conocer la siguiente información:

OBJETO: **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, NECESARIOS PARA EL DESARROLLO MISIONAL DE LA SNR Y OFICINAS DE REGISTRO A NIVEL NACIONAL".**

ALCANCE DEL OBJETO:

El proveedor cumplirá con sus obligaciones, suministrando la entrega de la papelería y útiles de escritorio objeto del presente estudio relacionados en el **Anexo No.01 - Ficha Técnica**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El marco legal del Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa electrónica y del contrato que de él se derive, está definido en la Ley 1150 de 2007, desarrollado en la **SUBSECCIÓN 2**, artículos 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015, toda vez que se reúnen las siguientes condiciones: El proceso tiene por objeto la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, criterio definido en el literal **a)** del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en los artículos 2.2.1.2.1.2.2 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.

El sistema que se utilizará para la realización de la subasta inversa electrónica será la plataforma transaccional **SECOP II** que contempla los mecanismos de seguridad para el intercambio de mensajes de datos en la plataforma, y la correspondiente configuración del proceso. Para ello la Entidad hará uso de la Guía para hacer un Proceso de Selección Abreviada con Subasta en el **SECOP II** V03 y demás documentos que lo complemente, y que son de acceso público para conocimiento de los interesados del proceso.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 001 DE 2022
SASI No. 001 DE 2022

PLAZO: El plazo de ejecución será de seis (6) meses, con entregas mensuales, según las necesidades de la entidad, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio y previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el pliego y condiciones adicionales.

FECHA ESTIMADA DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Se podrán presentar el día y hora que se establezca en el cronograma del proceso. La apertura del presente proceso de selección, así como la apertura de sobre económico, se llevará a cabo en plataforma **SECOP II**.

VALOR DE LA CONTRATACIÓN: El valor estimado del contrato es de **DOS MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.912.825.891)**, incluido IVA y demás costos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Superintendencia de Notariado y Registro para cubrir los costos provenientes del contrato, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.**80622 de 2022,** por valor de **$842.225.891** por rubro de funcionamiento y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.**81222 de 2022**, por valor de **$2.070.600.000** por rubro de inversión.

El CDP No.81222 proviene del proyecto de inversión de la Superintendencia de Notariado y Registro “Implementación del sistema de gestión documental de la SNR a nivel nacional.” identificado con el código BPIN: 2021011000247 y Rubro C-1299-0800-9, recurso que se asignará para compra de los itemsNo.01, 02 y 03 del **Anexo No.01- Ficha Técnica.**

Rubro y Recurso	Concepto	Valor	No. de CDP	Concepto
A-02-02-01-003-002	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos relacionados.	$842.225.891	No.80622	Funcionamiento
C-1299-0800-9-0-1299052-02	Adquisición de Bienes y Servicios - Servicio de Gestión Documental - Implementación del Sistema de Gestión Documental de la SNR a Nivel Nacional	$2.070.600.000	No.81222	Inversión

El valor de la oferta inicial no podrá superar el tope (techo) del total de la sumatoria de los ítems es decir **DOS MIL NOVECIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNPESOS M/CTE ($2.912.825.891).**

El valor del contrato a celebrar será hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado al presente proceso y se agotará de acuerdo con los requerimientos y necesidades de la Entidad. Este

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

presupuesto incluye todos los gastos en que deba incurrir el Contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso de selección, así como la distribución y entrega, pago de los impuestos y descuentos de Ley a que haya lugar.

ACUERDOS COMERCIALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES PARA EL ESTADO COLOMBIANO:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1510 de 2013, y siguiendo los lineamientos fijados por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación en el documento Manual Explicativo de los Capítulos de Contratación Pública de los Acuerdos Comerciales Negociados por Colombia para Entidades Contratantes, se encontraron los siguientes acuerdos internacionales y tratados de libre comercio que se señalan a continuación:

Acuerdos Comerciales Aplicables al Proceso de Contratación				
Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Chile	Sí	Sí	No	Sí
Perú	Sí	Sí	No	Sí
México	Sí	Sí	No	Sí
Canadá	Sí	Sí	No	Sí
Costa rica	Sí	Sí	No	Sí
Estados Unidos	Sí	Sí	No	Sí
Unión Europea	Sí	Sí	No	Sí
Corea	Sí	Sí	No	Sí
Triangulo Norte (Salvador, Guatemala y Honduras)	Sí	Sí	No	Sí
Estados EFTA (Islandia, Liechtenstein, Noruega y suiza)	Sí	Sí	No	Sí

Que la presente convocatoria **no es susceptible de ser limitada a Mipyme.**

PARTICIPANTES: Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, legalmente constituidas para funcionar en el país, nacionales o extranjeras, individualmente o bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal.

CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE: De conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.5.3. Del Decreto 1082 de 2015, la capacidad jurídica y las condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 001 DE 2022
SASI No. 001 DE 2022

Los requisitos habilitantes para el presente proceso de selección se determinan considerando las condiciones mínimas con las que deben contar los proponentes, de tal suerte que se garantice que el futuro contratista cuente con la capacidad e idoneidad suficientes para ejecutar el objeto del contrato.

Con base en lo descrito, la Superintendencia de Notariado y Registro previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones y en este documento, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 1150/07, utilizando la modalidad de Selección Abreviada, modalidad Subasta Inversa electrónica, en los términos previsto en los artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2., 2.2.1.2.1.3., 2.2.1.2.1.4., 2.2.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015.

FACTOR	CUMPLIMIENTO
VERIFICACION JURIDICA	CUMPLE / NO CUMPLE
VERIFICACION TECNICA	CUMPLE / NO CUMPLE
VERIFICACION FINANCIERA	CUMPLE / NO CUMPLE

AUSENCIA DE ANTECEDENTES PENALES FISCALES Y DISCIPLINARIOS: No tener antecedentes penales, fiscales y disciplinarios. Para el efecto dentro de los ocho (8) días siguientes al momento de la suscripción del acta de inicio del contrato, la entidad efectuara las consultas en línea de antecedentes penales, fiscales y disciplinarios, a las páginas web de la Policía Nacional, La Contraloría General de la Republica, y La Procuraduría General de la Nación, respectivamente.

CRONOGRAMA PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 001 DE 2022 - SASI No. 001 DE 2022
(Fechas sujetas a cambio en adendas) Plataforma SECOP II.

ACTIVIDAD	FECHA / HORA	LUGAR
Publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria pública	14 de marzo de 2022	**Plataforma del SECOP II**
Término para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	15 al 22 de marzo de 2022	**Plataforma del SECOP II**
Remisión de observaciones al comité de contratación	24 de marzo de 2022	**Correo electrónico**
Aprobación Comité de Contratación	30 de marzo de 2022	**Plataforma del SECOP II**

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 001 DE 2022
SASI No. 001 DE 2022

Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones, Acto de apertura y publicación de pliegos definitivos.	30 de marzo de 2022	**Plataforma del SECOP II**
Presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo	1 de abril de 2022	**Plataforma del SECOP II**
Respuesta a Observaciones	5 de abril de 2022	**Plataforma del SECOP II**
Fecha límite para publicar adendas	7 de abril de 2022	**Plataforma del SECOP II**
Fecha y hora límite para presentación y recepción de ofertas	**12 de abril de 2022**	**Plataforma del SECOP II**
Verificación y evaluación de las propuestas.	13 al 20 de abril de 2022	**Comité evaluador**
Publicación del informe de evaluación de las propuestas	21 de abril de 2022	**Plataforma del SECOP II**
Traslado de los informes de evaluación a los oferentes	22 al 26 de abril de 2022	**Plataforma del SECOP II**
Remisión de informe de evaluación definitivo al Comité de Contratación	28 de abril de 2022	**Plataforma del SECOP II**
Aprobación Comité de Contratación	4 de mayo de 2022	**Plataforma del SECOP II**
Plazo para resolver las observaciones al informe de evaluación y publicación de lista de habilitados a la subasta inversa electrónica	5 al 10 de mayo de 2022	**Plataforma del SECOP II**
Lugar, fecha y hora diligencia de Subasta y/o declaratoria desierta	**5 MAYO DE 2022** Apertura sobre económico **Hora: 02:00 p.m.** **5 DE MAYO DE 2022** Inicio audiencia de subasta inversa electrónica **2:30 PM**	**Plataforma del SECOP II**

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

Perfeccionamiento y legalización del contrato, registró presupuestal y publicación en el SECOP y página de SNR de la propuesta ganadora.	Dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso**.**	**Plataforma del SECOP II**

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el Proyecto de Pliego de Condiciones.

NOTA: De ser necesaria la modificación del cronograma del proceso, ésta se efectuará de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual establece que *"La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas".*

CONSULTA DE PLIEGOS

El pliego de condiciones podrá ser consultado en la página Web **Plataforma SECOP II.**

Aprobó: Camila Montes Ballestas – Directora de Contratación
Proyectó: Ingrid Johana Pachón Cárdenas – Abogada Dirección de Contratación

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)328-21- 21
Bogotá D.C. - Colombia
http://www.supernotariado.gov.co
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co